



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL

CICLO FORMATIVO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

CURSO 2022/2023





Región de
Murcia

Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.
2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA. COMPETENCIA GENERAL.
3. OBJETIVOS ESENCIALES DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES
5. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN
6. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA.
7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
8. CONTENIDOS MÍNIMOS.
9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
10. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.
11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES
12. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1. INTRODUCCIÓN. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.

El objetivo del módulo Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material queda englobado bajo el enunciado asociado a la unidad de competencia 3: **cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.**

En el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas, se recogen las siguientes capacidades profesionales del ciclo formativo relacionadas con este módulo:

- Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.
- Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.
- Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.

A lo largo del módulo se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar las siguientes realizaciones:

- Efectuar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental de las distintas consultas y unidades.
- Mantener el orden, la limpieza y las condiciones higiénico-sanitarias de la habitación de la persona enferma, tanto en el ámbito hospitalario como en el domiciliario.
- Participar en el control de las infecciones nosocomiales.

Asociadas a estas realizaciones existen una serie de Capacidades Terminales para las cuales se ha de preparar a los alumnos con el fin de que adquieran las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de cada una de las técnicas incluidas en el módulo, así como los conocimientos y contenidos conceptuales en los que se apoyan y justifican las citadas técnicas.

2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA. COMPETENCIA GENERAL.

Bajo el objetivo de capacitar a los alumnos a desenvolverse, en la relación de ayuda o terapéutica, de una forma adecuada, de acuerdo con las necesidades del paciente, familia y comunidad y según la finalidad de la enfermería en la que ellos se integran como colaboradores auxiliares.

Este módulo profesional está asociado a la unidad de competencia 3: **cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.**



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Las exigencias de cualificación profesional y los niveles de competencia que le van a ser requeridos en situaciones de trabajo, por parte del sistema productivo a este profesional, aparecen recogidos en el enunciado de la competencia general de este ciclo formativo.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

3. OBJETIVOS ESENCIALES DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.

1. Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes. CT1
2. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos. CT2
3. Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias. CT3
4. Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger. CT4

Identificar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.	CTB1. Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes
Conocer las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente/cliente describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos.	CTB2. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos.
Participar en el control de infecciones nosocomiales, analizando los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control y prevención de infecciones hospitalarias.	CTB3. Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias.
Conocer los procesos de recogida de muestras precisando los medios y técnicas utilizados en función del tipo de muestra a recoger.	CTB4. Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger.



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES.

A continuación se enuncian los elementos curriculares (criterios de evaluación) que tienen como misión la definición y concreción, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de las capacidades terminales del módulo profesional. Estos elementos permiten al equipo docente, y a los propios alumnos, el conocimiento y la definición de la competencia requerida, en el desempeño laboral y profesional, de las realizaciones profesionales asociadas al módulo profesional.

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CT-1: Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes	Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.
	Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso clínico.
	Enumerar los criterios que permiten clasificar el material en función de su origen, en séptico y no séptico
	Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear, en función de las características y composición de los instrumentos
	Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso el más adecuado.
	En un caso práctico de higiene hospitalaria debidamente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> - Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso. - Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica. - Aplicar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material. - Aplicar correctamente técnicas de desinfección. - Aplicar correctamente técnicas de esterilización. - Comprobar la calidad de la esterilización efectuada.

CAPACIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



TERMINAL	
<p>CT-2: Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos.</p>	<p>Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y/o las unidades de paciente, describiendo la función que desempeñan en las mismas.</p>
	<p>Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente en el ámbito hospitalario.</p>
	<p>Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, definiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.</p>
	<p>Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.</p>
	<p>Explicar la secuencia de operaciones e informaciones que se debe transmitir a los pacientes/clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad de paciente.</p>
	<p>Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de confort del paciente/cliente.</p>
	<p>En un supuesto práctico de cuidado de una unidad de paciente, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de cama. - Limpiar y ordenar la unidad de paciente. - Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CT-3: Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevencción de</p>	<p>Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.</p>
	<p>Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles.</p>
	<p>Describir los principios a cumplir en relación a las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente/ cliente.</p>



<p>infecciones hospitalarias.</p>	<p>Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento.</p> <p>En un supuesto práctico de aislamiento, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar el procedimiento adecuado a la situación. - Seleccionar los medios materiales que son necesarios. - Realizar técnicas de lavado de manos básico y quirúrgico. - Realizar técnicas de puesta de: gorro, bata, calzas, guantes, etc., empleando el método adecuado.
-----------------------------------	---

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>CT-4: Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger</p>	<p>Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger.</p> <p>Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación.</p> <p>Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico.</p> <p>Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos clínicos en el medio hospitalario.</p> <p>En un supuesto práctico de recogida y eliminación de residuos, debidamente caracterizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y de orina. - Efectuar técnicas de recogida de eliminaciones de orina y heces. - Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y de heces

5. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN.

CAPACIDAD TERMINAL	UNIDADES DE TRABAJO
<p>CT-1: Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes</p>	<p>UT: 2, 3, 4</p>
<p>CT-2: Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlos.</p>	<p>UT: 1</p>



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



CT-3: Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias.	UT: 5, 6, 7
CT-4: Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger	UT: 8, 9

6. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA.

CONTENIDOS (duración 155 horas).

a) Limpieza de material y utensilios:

Limpieza de material sanitario. Principios básicos.

Material desechable y material no desechable.

Procedimientos de limpieza: procedimientos básicos, material quirúrgico, material de plástico, metálico y de vidrio, aparatos y carros de cura.

Criterios de verificación del proceso de limpieza y acondicionamiento del material limpio.

b) Desinfección de material:

Desinfección, desinfectante, asepsia, antisepsia y antiséptico. Principios básicos.

Dinámica de la desinfección.

Mecanismos de acción de los desinfectantes.

Métodos de desinfección de material sanitario: métodos físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos; métodos químicos: lociones, inmersión.

c) Esterilización de material:

Principios básicos.

Métodos de esterilización: físicos: calor seco, calor húmedo, radiaciones ionizantes y filtros de aire; químicos: óxido de etileno, formaldehído y glutaraldehído activado.

Métodos de control de esterilización: cintas químicas de control externo, tiras químicas de control interno, test de Bowie-Dick, control biológico, registros gráficos de autoclave.

d) Unidad de paciente:

Estructura general y composición de una unidad de paciente: medios materiales que la componen, instalaciones fijas que la componen, instalaciones y equipos en función del tipo de servicio.

Tipos de camas hospitalarias. Accesorios. Ropa de cama.

Técnicas de hacer la cama hospitalaria: ocupada, desocupada, quirúrgica, etc.



e) Prevención/control de infecciones hospitalarias:

Concepto de infección hospitalaria y/o enfermedades susceptibles de aislamiento.

Procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles.

Técnicas de higiene: lavado de manos, técnicas para ponerse el gorro, calzas, mascarilla y guantes estériles, técnicas para ponerse la bata.

Residuos clínicos y toma de muestras: medios, técnicas de recogida y transporte de muestras de: sangre, orina, heces y LCR.

La presentación de contenidos conceptuales y procedimentales se lleva a cabo de manera secuencial y ordenada, partiendo de un nivel inicial básico y siguiendo un orden de dificultad creciente.

La duración determinada por el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para el presente módulo profesional es de 155 horas.

Temporalización

Según el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería, la duración total del módulo es de 155 horas, que se distribuyen según la siguiente tabla.

UNIDAD	UNIDADES DE TRABAJO	TIEMPO (HORAS)	EVALUACIÓN
1	Unidad del paciente.	30 horas	PRIMERA EVALUACIÓN
2	El instrumental y el carro de curas.	25 horas	PRIMERA EVALUACIÓN
3	Limpieza y desinfección de materiales e instrumentos.	15 horas	SEGUNDA EVALUACIÓN
4	Esterilización de materiales e instrumentos.	15 horas	
5	Las enfermedades transmisibles	10 horas	
6	Las enfermedades hospitalarias.	10 horas	
7	Técnicas de aislamiento	17 horas	TERCERA EVALUACIÓN
8	Las eliminaciones del enfermo. La toma de muestras biológicas.	18 horas	
9	Residuos sanitarios.	15 horas	



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El desarrollo de las clases será de carácter teórico-práctico, estableciendo un sistema de clases en el que se trate de incentivar la participación activa por parte del alumnado. En este sentido la profesora seguirá la siguiente secuencia:

- Determinación de los objetivos que persigue el tema.
- Exposición de los temas que fomente el diálogo profesor-alumnado.
- Resolución de problemas y ejercicios relacionados con el tema.
- Sesiones prácticas en cada unidad de trabajo con la realización de protocolos y simulación de los mismos en el aula.

Se emplearán recursos como Internet como medio para buscar información y para desarrollar las competencias tecnológicas del alumnado.

La metodología de las clases podrá variar de un tema a otro, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos.

El trabajo en grupo es otra de las metodologías que emplearemos. Los grupos estarán constituidos entre 3-5 estudiantes, que presentarán el contenido de su trabajo ante sus compañeros. Posteriormente seguirá un debate en el aula sobre los temas tratados. Estas actividades no sólo favorecen la asimilación de contenidos por parte del estudiante, sino que además refuerzan los hábitos de lectura e investigación, también estimulan el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes relativas a la comunicación y a la docencia.

El profesor ha de introducir al alumno en los contenidos teóricos de la unidad de trabajo, apoyándose en los recursos audiovisuales.

En una segunda fase se desarrollarán actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. Estas actividades se efectuarán cuantas veces sea preciso para que el alumnado adquiera la destreza y habilidad suficiente en el desarrollo de cada técnica.

7.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

Actividades a realizar:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Realización de una prueba inicial.
- Proyección de películas o diapositivas.
- Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar.
- Visitas a centros de trabajo relacionados con la profesión.

7.2 Actividades de desarrollo

Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:

1. Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, videos, transparencias...etc...
2. Demostración por parte del profesor de las prácticas o técnicas que el alumno debe aprender para adquirir la competencia profesional del título. Utilizando las **normas de prevención de riesgos laborales generales y las específicas** de la técnica o práctica.
3. Realización posterior por parte de los alumnos de esas técnicas, propias de la profesión, ajustándose, en la medida de lo posible, a las situaciones reales que se dan en el mundo laboral, utilizando las **normas de prevención** descritas para la técnica.
4. Realización, por parte del alumno, del protocolo de trabajo seguido en la realización de una técnica en su cuaderno de prácticas. Recogiendo en su cuaderno las **normas de prevención**.
5. Realización de visitas a distintos Centros o Puestos de trabajo relacionados con la profesión, cuando sea necesario.
6. Actividades que globalicen procesos completos que ayuden a los alumnos a acercarse a la realidad laboral con la que van a enfrentarse.

7.3 Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



7.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

7.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno.

7.6 Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje y las que se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos. Este tipo de actividad será programada, al igual que la anterior, cuando se dé el caso y siempre adaptada a las características del alumno.

8. CONTENIDOS MÍNIMOS ESENCIALES.

a) Limpieza de material y utensilios:

Principios básicos aplicables a la limpieza de material sanitario.

Material desechable y material no desechable.

Procedimientos de limpieza.

Aparatos y carros de curas.

Criterios de verificación y acondicionamiento.

b) Desinfección de material:

Principios básicos de: desinfección, desinfectante, asepsia, antisepsia, y antiséptico.

Métodos físicos: ebullición, radiaciones ultravioletas y ultrasonidos.

Métodos químicos: lociones, inmersión.

c) Esterilización de material:

Principios básicos.

Métodos de esterilización:

Físicos.

Químicos.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Métodos de control de esterilización:

Cintas químicas de control externo.

Tiras químicas de control interno.

d) Unidad de paciente:

Estructura y composición de una unidad de paciente.

Tipos de cama hospitalarias. Accesorios. Ropa de cama.

Técnicas de hacer la cama hospitalaria: ocupada, desocupada, quirúrgica, etc.

e) Prevención/control de infecciones hospitalarias:

Concepto de infección hospitalaria.

Procedimientos de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles.

Técnicas de higiene.

Residuos clínicos y toma de muestras:

Medios, técnicas de recogida y transporte de muestras de: sangre, orina, heces y LCR.

9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Evaluar es un proceso de a) obtener información, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones a partir de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional.

Para valorar el rendimiento y el desarrollo de las capacidades terminales es indispensable elaborar los indicadores de evaluación y determinar sus niveles de logro

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre los resultados y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



9.1 EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO

Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de evaluación y a través de ellos se medirá el nivel de logro de los criterios de evaluación.

El proceso de evaluación incluirá:

- Evaluación continua** que se realizará a lo largo de todo el proceso educativo y cuya finalidad es adaptar el proceso de enseñanza a la diversidad de capacidades del alumnado. Para poder realizar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumnado y la realización de todas las actividades programadas en cada unidad de trabajo. En el caso de que las faltas del alumnado superen el 30% de las horas lectivas, perderá el derecho a evaluación continua. Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.
- Evaluación Formativa:** Con el objeto de utilizar la información obtenida como estrategia de mejora, analizando el progreso del alumnado, aportándole Feed-back y estrategias para que pueda mejorar su aprendizaje. Se pretende por un lado refuerzo de los aciertos y por otro la reconducción de los errores a partir de la realización de más ejercicios, pruebas o tareas de los criterios de evaluación no superados.
- Evaluación final** para determinar los conocimientos que adquiere el alumnado al final del trimestre y al término del curso.



Región de
Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para la evaluación positiva de cada una de las unidades de trabajo se propondrán instrumentos variados a lo largo del curso:

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

1. Observación del alumnado en clase para valorar la actitud del alumnado hacia la materia.
2. Pruebas orales o preguntas orales, debates sobre un determinado tema: para valorar conocimientos previos, participación del alumnado, feedback para reorientar el proceso de enseñanza
3. Actividades grupales de búsqueda de información y/o resolución de casos.
4. Actividades individuales como lectura de documentos y realización de ejercicios relacionados con la unidad.
5. Evaluación final de la unidad a través de una o varias pruebas escritas y prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los alumnos serán evaluados mediante la realización de pruebas teóricas escritas/orales y pruebas prácticas, así como la corrección y calificación de sus producciones (trabajos y actividades) sobre los contenidos vistos en las unidades de trabajo.

Se calificarán todas las intervenciones individuales significativas del alumno en clase, su participación en trabajos en grupo y en debates, las pruebas escritas y prácticas, así como los trabajos que realice. Se calificarán según los porcentajes indicados para cada UT.

Producciones de los alumnos en todas las UT: 20%

Tareas de clase, trabajo individual, libreta, observación trabajo diario en clase y actitud.

Pruebas escritas teóricas: 50%

Las pruebas escritas podrán ser:

- Preguntas tipo test de respuesta sencilla o múltiple. Cada pregunta consta de 3-5 cuestiones. Las preguntas en blanco no quitan nota. Las preguntas erróneas restarán según la fórmula número de opciones menos 1, resta una respuesta correcta.
- Preguntas de desarrollo o preguntas cortas



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Estas pruebas se calificará de 1 a 10, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. A las calificaciones de las distintas pruebas teóricas se les hará la media aritmética y supondrá el **50%** de la nota de la evaluación.

Pruebas prácticas: 30%

Realización de supuestos prácticos relacionados con las prácticas presenciales. Supondrán pruebas objetivas prácticas tomadas durante las sesiones prácticas semanales y/o durante una prueba final. A las calificaciones de las distintas pruebas prácticas se les hará la media aritmética, y la calificación obtenida será el **30%** de la nota de la evaluación.

Se realizarán varias pruebas teóricas y/o prácticas en cada trimestre (a determinar por el profesor). Los alumnos serán avisados previamente de los contenidos que se incluyen en cada examen. Cada prueba se calificará de 0 a 10 puntos. Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen.

Se seguirá además lo siguiente:

1. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.
2. El alumnado superará cada una de las evaluaciones de las que consta el curso académico cuando la nota de la ponderación de las UT sea igual o superior a 5 y tenga una nota mínima de 5 en cada UT. Para poder establecer la suma de las notas de las pruebas en cada UT, se debe alcanzar un 5 o más en cada prueba.
3. De no cumplirse estas condiciones el alumnado no superará la evaluación, obteniendo una nota igual o inferior a 4, y deberá hacer obligatoriamente una prueba de recuperación donde se examinará de la UT no superada.
4. La nota de los ejercicios de clase y trabajos no se sumará hasta que en las pruebas escritas se obtenga una nota mínima de 5. De no entregarse los trabajos y actividades de clase en la fecha propuesta por causa no justificada, estos no serán puntuados, y se mandarán nuevos trabajos para recuperar en la siguiente evaluación. En este caso, el ítem de la rúbrica de corrección dedicado a la entrega a tiempo no puntuará.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



5. El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo en el que se incluya esa prueba.
6. El módulo profesional se calificará mediante un número entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando se hayan superado las tres evaluaciones con una calificación de 5 puntos o superior. La calificación final será la nota al ponderar todas las UT. De quedar UT pendientes el alumnado no podrá superar el módulo y realizará un examen final que será descrito en el punto siguiente.
7. Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán teniendo en cuenta la progresión del alumno, su esfuerzo a lo largo del curso y su actitud hacia la materia.

10. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.

10.1 RECUPERACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN:

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las UT pendientes.

En general, las actividades a realizar con estos alumnos/as podrían consistir en:

- i. Repetición de actividades prácticas con un seguimiento más personalizado.*
- ii. Elaboración de nuevos trabajos en base a resúmenes y esquemas sobre los contenidos de carácter conceptual.*
- iii. Repetición de pruebas teórico prácticas*

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las evaluaciones trimestrales en las que se descomponen los Módulos Profesionales del presente Ciclo Formativo, deberán realizar nuevas pruebas de evaluación que tomarán como referencia los criterios de evaluación y de calificación relacionados en las Unidades de Trabajo que correspondan. A tal fin, el profesor propondrá ejercicios y/o actividades de recuperación, referidos a las UT no superadas, y similares a las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Los criterios de evaluación y calificación serán los relacionados con la materia pendiente, para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda

10.2 RECUPERACIÓN FINAL PRIMERA ORDINARIA

- La primera y segunda evaluación tendrá recuperación antes o al finalizar cada una de ellas. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la Evaluación Final Ordinaria.
- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas.
- La calificación final será la media ponderada de todas las UT, ajustando al peso que tenga cada una de ellas.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones (tal como se ha descrito en el apartado 9.1), tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.
- Si un alumno va con toda la materia, realizará una prueba final con las siguientes características:

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar y/o preguntas cortas.
- b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos.
- c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y en la b para superar el módulo.

10.3 EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA DE JUNIO.

Para las convocatorias extraordinarias, se programarán clases y actividades de refuerzo en función de la materia pendiente que lleven los alumnos y el calendario de horas lectivas que haya entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

El profesorado puede pedir al alumnado que realice trabajos específicos de cada módulo. Estos trabajos tendrán que ser presentados por el alumnado el día en que sean convocados para la prueba, previamente a la realización de la misma.

Se realizará un programa de clases y actividades de recuperación personalizado para cada alumno/a una vez que se sepa la materia pendiente.



Región de
Murcia

Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



La prueba de la convocatoria Extraordinaria consistirá en la realización de una prueba que incluirá todos los contenidos impartidos durante el curso para quien le queden las tres evaluaciones.

Esta prueba tendrá las siguientes características:

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. y/o preguntas cortas.
- b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos.
- c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y b para superar el módulo.

- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas.
- La calificación final será la media ponderada de todas las UT, ajustando al peso que tenga cada una de ellas.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones, tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y segunda ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.

10.4 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que hayan **perdido el derecho a evaluación** continua por faltas de asistencia con un porcentaje superior al 30 %, se realizará una prueba que coincidirá con la calificación Final.

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.
- b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos.
- c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y b para superar el módulo.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Para aquellos alumnos que justifiquen adecuadamente las faltas o reconduzcan fehacientemente su actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación que será aprobado en departamento. Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, ...). De este programa de recuperación será debidamente informado el alumno.

Se consideran faltas Justificadas: 1 a 3 días al mes justificadas por el alumno o sus padres si es menor de edad (siempre que las faltas no ocurran siempre el mismo día de la semana, en cuyo caso será una falta no justificada). Si es por enfermedad prolongada o por cuidado de familiar se deben traer los justificantes que lo acrediten. Para requerimientos judiciales, presentación exámenes oficiales traer la justificación.

10.5 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO CUANDO ESTÉ PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Cuando un alumno/a de 2º tuviera pendiente recuperar este módulo de un curso anterior, el profesor propondrá un "Plan de trabajo-evaluación" adaptado al mismo y de forma personalizada, pudiéndose tener en cuenta la evolución del alumnado/a durante el curso anterior con el fin de focalizar la atención en aquellos contenidos en los que hubiera tenido mayor grado de dificultad.

En el citado Plan de trabajo se recogerán todas las actividades y trabajos que deberán ser desarrolladas por el alumnado/a, fecha de entrega y fecha de realización de las pruebas teórico-prácticas. Así mismo se podrá acordar con los alumnos la realización de exámenes durante los dos primeros trimestres para eliminar materia, estos acuerdos figurarán en el programa de recuperación que será aprobado en departamento y firmado por el alumno.

La fecha del examen final será fijada por jefatura y consistirá en una prueba teórico-práctica que tendrá las siguientes características:

Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 50%. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar y/o preguntas cortas.
- b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y b para superar el módulo.

10.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN YA INICIADO EL CURSO.

Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (cantidad de días de clase perdidos, número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, conocimientos previos...)

De este programa de recuperación será debidamente informado al alumno y será aprobado en departamento.

11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de Junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumnado.

La forma de realización será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma online (CORREO MURCIA EDUCA, MOODLE, PÁGINA WEB CENTRO, AULAVIRTUAL de Murciaeduca) del contenido del módulo, capacidades terminales que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos mínimos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho



Región de
Murcia

Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor. Igualmente se procederá con los alumnos que quieran una entrevista individual.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumnado o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

12. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

12.1 EDUCACIÓN EN VALORES

- **Educación para la convivencia**, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Asimismo, cuando se desarrollen actividades en grupo y/o por parejas, se enseñará a trabajar respetando siempre las opiniones de los demás. Se intentará que trabajen en equipo para cooperar en la consecución de un objetivo común. Esto les ayudará a respetar el trabajo de todos y a que comprendan la importancia de todos los miembros de una organización. Se resolverán las situaciones de conflicto empleando el diálogo y desde la reflexión para negociar como solucionarlas de una forma tolerante y pacífica.
- **Educación Moral y Cívica**: Se trabajará el respeto, la responsabilidad, la empatía para conseguir comportamientos coherentes con las normas del centro y las normas que la sociedad democráticamente ha construido.
- **Educación para la salud**. A lo largo del curso, en los propios contenidos del módulo se trabajan la promoción de la salud, medidas de higiene, estilos de vida saludable, alimentación equilibrada y fomento del deporte.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- **Educación para la igualdad.** Se tratará en todo momento de educar para la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación entre sexos, razas, religiones. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y ser tolerante con la diversidad cultural y social.
- **Respeto al material y la intimidad. Rechazo a las intrusiones.** Se pondrá una cuidadosa atención al buen uso de los ordenadores y respeto a las normas del aula. Se hablará sobre el derecho a la intimidad y a la privacidad, que además forma parte de uno de los OGC ya que ellos trabajan directamente con Historias Clínicas, que son documentos de máxima confidencialidad.
- **Educación ambiental:** En el centro se trabaja el reciclaje con la distribución de diferentes contenedores para ello. Se fomenta el ahorro del papel, trabajando para ello con plataformas informáticas y especialmente se propondrán medidas de ahorro energético en el aula.

Se procurará propiciar el debate y la reflexión sobre los temas transversales cuando formen parte de los contenidos de la UT y siempre que haya ocasión a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

12.2 APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail, documentos compartidos), difundir información (blogs, web de centro)....
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

En este módulo se utilizará las plataformas Moodle del centro y AulaVirtual de Murciaeduca para subir el temario elaborado por el profesor y para entregar trabajos y ejercicios. Los alumnos trabajarán con libre office para elaborar documentos y presentaciones, las comunicaciones entre el profesorado y alumnado se realizará con correo electrónico Murciaeduca y se le proporcionarán diferentes páginas web para buscar información. Así también se utilizarán las posibilidades que nos ofrece Google Workspace for Education (Documentos compartidos, rúbricas, formularios, Meet, etc)

12.3 FOMENTO DE LA LECTURA

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- d) Aprender por si mismos
- g) Desarrollar una actitud profesional motivadora de futuros aprendizajes

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, ampliar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

En todas las unidades de trabajo se realizará alguna actividad relacionada con búsqueda de información, elaborar un mapa conceptual, resumen o esquema de un tema, etc

El objetivo es que el alumno utilice la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de la vida.



12.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Este módulo está relacionado con el cuidado de las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material e instrumental sanitario utilizado. Por lo tanto, tiene los siguientes riesgos:

RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA
Accidentes en el uso del material e instrumental: corte, pinchazo, contagio, entre otros	- Manejo seguro del material e instrumental
Lesiones por posturas incorrectas: dolor de lumbares, rodillas, etc.	- Cumplir normas de ergonomía en la realización de las camas y otras técnicas
Infección hospitalaria	- Medidas de aislamiento para la prevención de transmisión de enfermedades

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.

También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los capacidades terminales indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de



Región de
Murcia

Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumnado pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

13.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de las capacidades terminales realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar las capacidades terminales del módulo y los contenidos mínimos.

13.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación. Se abordará desde la siguiente perspectiva:

- a) Planteando un número adicional de supuestos prácticos con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



b) Proponiendo actividades de ampliación con especial dificultad para puedan ahondar en aspectos más complejos.

13.3 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo

Para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, con la finalidad que el alumnado pueda ponerse al día. Se dará el tiempo necesario según el desfase curricular que lleve el alumno, atendiendo a sus conocimientos previos y el desfase que lleve con el grupo clase. Por lo que tendrá que ser una adaptación totalmente individualizada que se anexará a la programación. Será necesario que este plan de apoyo sea consensuado por todos los profesores que imparten clase en el ciclo formativo.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

13.4 ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM

Alumnos con dificultades visuales:

Si el alumno tiene visión: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación. Se le entregará el material con letra ampliada.

Si el alumno o alumna ha perdido la visión: debe tener apoyo proporcionado por consejería Educación.

En todo caso se seguirán las siguientes actuaciones:

1. Todas las dependencias del pabellón A y todas aquellas donde pueda llegar a recibir clases el alumno así como Jefatura de estudios, secretaría, etc, han de estar señalizadas con los correspondientes carteles en Braille, para facilitar su orientación y localización.
2. Se les proveerá de un equipo con software especial para alumnos con dificultades visuales facilitado por la ONCE.
3. Es conveniente mantener el espacio físico con las mínimas modificaciones con el fin de facilitar el desplazamiento a estos alumnos y evitarles tropiezos inesperados. Si fuera necesaria



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



alguna modificación, se advertirá inmediatamente al alumno para que pueda adaptarse lo antes posible al entorno.

4. Se facilitará un puesto con la amplitud necesaria para que pueda desarrollar los trabajos acorde a sus necesidades.

5. Se mantendrá contacto con la ONCE, tanto para recibir consejos y orientación como para solicitarle que impriman determinado material en relieve para el alumno.

6. Las explicaciones deberán ser muy descriptivas, especialmente en los casos en que no se puede ofrecer al alumno un objeto físico para que lo asimile. Se debe intentar no hacer uso de las palabras 'aquí', 'allí', etc, sustituyéndolas por expresiones más descriptivas como 'a la derecha', 'junto a la pared', etc

7. Se flexibilizarán los instrumentos de evaluación para estos alumnos, teniendo en cuenta su necesidad de tiempo adicional para algunas tareas.

8. En los casos en los que el alumno tiene dificultades de visión pero no tiene pérdida total de la misma se podrían poner carteles más grandes, situar al alumno lo más cerca posible del punto habitual de explicación (la pizarra) y/o iluminar más intensamente su puesto de trabajo.

Alumnado con dificultades auditivas

Desde una perspectiva educativa los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva se suelen clasificar en dos grandes grupos: pérdida de audición parcial y pérdida de audición grave o profunda.

Son hipoacúsicos los alumnos con audición deficiente que, no obstante, resulta funcional para la vida diaria necesitando habitualmente el uso de prótesis. Este alumnado puede adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

Tienen pérdida de audición grave o profunda los alumnos y alumnas cuya audición no es funcional para la vida diaria y no les posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, lo que plantea una mayor dificultad en su tratamiento para el acceso al currículo.

Las acciones a llevar a cabo podrían focalizarse en:

- a) Cuidar las condiciones acústicas de las aulas.
- b) El profesor se dirigirá a estos alumnos mirando siempre a la cara, vocalizando adecuadamente e intentado que todo su rostro esté siempre visible para el alumno durante el proceso de comunicación.
- c) Informar con claridad al alumno o la alumna de forma regular y sistemática acerca de las actividades que ha de realizar.
- d) Una estrategia muy eficaz es el apoyo entre iguales. Se trata de un compañero o compañera de clase que, voluntariamente ayuda y apoya al alumno o la alumna con discapacidad auditiva



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



recordándole fechas, trabajos, materiales, apuntes, tareas pendientes,... que trabaja en grupo con él o con ella, que reclama su atención sobre determinados acontecimientos que suceden en el aula e incluso aclara o explica determinadas situaciones u órdenes del profesorado que no se han entendido con claridad.

e) En aquellos casos con dificultades auditivas severas será imprescindible la incorporación de un intérprete de lengua de signos al aula durante el mayor número de horas posible.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: Solo podemos hacer “adaptaciones curriculares no significativas” o de acceso al currículo.

14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se valorará grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo, análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo. Se realiza de forma quincenal mediante entrega de documentos en plataforma moodle ies cierva dpto sanidad, quedado custodiado por Jefe/a de Departamento.

Para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente se cumplimentará

- encuesta, de carácter trimestral, donde nosotros mismos valoremos el nivel de seguimiento de nuestra programación.
- Documento de coevaluación, cumplimentado de forma individual y anónima por los alumnos con cuestiones relativas a dicho proceso de enseñanza, metodología aplicada por el profesor etc.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visita a la central de esterilización de un hospital
- Visita a una residencia de ancianos
- Charlas relacionadas con el módulo con profesores del centro o profesionales externos.



Región de Murcia
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

16.1 Bibliografía y documentación

- Libros de texto recomendado: Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza del Material Ed. MacMillan

- Materiales escritos: apuntes y ejercicios confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo.

16.2 Recursos materiales

Para las exposiciones didácticas se utilizará la pizarra, presentaciones en power-point, apuntes elaborados por el profesor y un proyector multimedia para visualizar la pantalla del ordenador. Los específicos de la materia, según el anexo IV del R.D. de currículo, espacios y equipamientos mínimos, son los siguientes:

Espacio formativo	Equipamiento
<i>Aula polivalente</i>	1 ordenador para el profesor o profesora. Mobiliario de aula. Cañón de proyección. Pantalla de proyección. Reproductor audiovisual.